

Se suscribe en Madrid en la librería de Ferrer y Compañía, calle del Príncipe, n.º 5, y en la de la Viuda de Cruz.

La Constitución de 1837.

En las provincias en las administraciones de Correos y principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Por un mes.... 12 rs.
Por tres id.... 34
Por seis id.... 60
Por un año.... 112

PRECIOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Por un mes..... 16 rs.
Por tres id..... 46
Por seis id..... 90
Por un año..... 180

PERIODICO DE POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO Y LITERATURA.

El gobierno se debe hallar en un gran embarazo para ponerse á resolver la cuestión que se ha suscitado estos últimos días, relativa á designar el poder ó autoridad que tenga de resolver las reclamaciones acerca de las nulidades cometidas en las elecciones para Diputados y Senadores. Como este caso no se halla previsto, ni en la Constitución, ni en la ley electoral, ni en precedente alguno que pudiera servir de autoridad legal, cada cual da salida á la dificultad apoyado únicamente en razones de congruencia, que por muy felices que sean, nunca son más que una mera opinion individual. Nosotros, que damos igual autoridad legal á las producidas con semejante testo, ni prohibamos ni deseamos alguna. Sin embargo, guiados por la ley de la utilidad pública, que es la que en tales casos debe suplir al silencio de la ley escrita, opinamos que el gobierno puede considerarse, y que aun está autorizado para salir de este compromiso remitiendo al Tribunal supremo de Gracia y Justicia las actas de elecciones de un cierto número de provincias contra las cuales no se haya presentado recurso de nulidad, con el objeto de que examinase su validez ó nulidad, dando por aprobados los poderes para Diputados y Senadores comprendidos en las actas que dieran por válidas.

Hecha esta declaración, estos Diputados y Senadores deberían componer una *comision mista* habilitada para fallar sin apelacion acerca de la legalidad de las demas elecciones.

No ignoramos que este método tiene sus inconvenientes, pero estamos en la última convicción, que es el que ofrece menos, y al mismo tiempo el que se aproxima más á la verdad legal que no se halla en esta cuestión. Porque ¿quién ofrece mas garantías de imparcialidad y acierto para la resolución de esta gravísima dificultad, que un cuerpo tan ilustrado, é independiente de todos los poderes del estado como el supremo juzgado de Gracia y Justicia de la nacion? Ninguno ciertamente, porque ninguno sino este poder se halla superior á la esfera de la accion del gobierno, y ninguno está en una posición tan propia para dar sentencia sobre este punto con tantos grados de equidad, como el mismo tribunal encargado por las leyes de fallar acerca de los títulos de propiedad, y acerca de las transacciones de los individuos de la gran familia española.

Si este medio no pareciese oportuno, se pudiera usar el marcado por el reglamento provisional para el Estamento de Procuradores del reino, reducido á que en las juntas preparatorias se sorteasen cier-

to número de Diputados electos, los cuales, formando una junta interina de examen de poderes, quedasen facultados para ver y pronunciar sobre la validez del número competente de Diputados para constituir el respectivo cuerpo colegislador, el cual establecido, pasaria á nombrar la comision de examen de poderes que debiese entender acerca de la validez de los poderes de estos y de los demás Diputados y Senadores que se presentasen.

Esta cuestión es muy grave y digna de ocupar la pluma de los que hemos abrazado la profesion de ilustrar al Gobierno, y de conducir la opinion del pais por el camino de la verdad. Por hoy no podemos estendernos mas; pero nos obligamos á tratarla mas de lleno á medida que la discusion despeje el terreno y se presenten otras ideas.

ESTRACTO DE LA PRENSA.

EL ECO DEL COMERCIO. Está de acuerdo con la *España* acerca de que la ansiedad que se nota en el día, es muy natural como producida por la incertidumbre que hay del rumbo que adoptarán las nuevas Cortes: de todos modos sea este cual fuere, opina que todo cuanto pueda tender á desvirtuar la esencia de nuestra Constitución y á dar un solo paso en un sentido de retroceso será un absurdo; pero al mismo tiempo tambien desea que no renunciemos á la esperanza de remover algunos obstáculos, perfeccionar ciertas prácticas, y caminar un poco mas adelante en ciertos puntos, hácia el bien del pais y la felicidad pública.

EL PATRIOTA. Considera que las próximas Cortes deben ser una continuacion de las anteriores, y no emplearse como aconsejan ciertos periódicos en deshacer lo hecho por aquellas. Crear propiedades, distribuir riquezas, interesar al pueblo de un modo material en la conservacion del orden de cosas establecido es lo que debe hacerse, y entonces se verá (dice el Patriota) que las preocupaciones que tanto se temen, son humo que disipa el viento.

EL ESPAÑOL. Contestando al Patriota, asegura que al manifestar los redactores de aquel, la necesidad que tiene España de mudar de manos para su régimen y administracion, y hacer que hombres enteramente nuevos asciendan al poder, no son los deseos de mandar los que le impelen á hacer estas manifestaciones, y vuelve á insistir en su primitiva idea.

EL MUNDO. Todo lo espera de la cordura, sensatez y prevision de las próximas Cortes, y cree que una de las principales miras que deben llevarse, es la de inspirar confianza y seguridad á las naciones extranjeras aliadas, pues que ellas no se niegan á cooperar eficazmente al término de nuestros males.

EL CASTELLANO. Bajo el epigrafe de *rumores de nuevo ministerio* dice que no sabe que fundamento tendrán las voces esparcidas estos días sobre mudanza de gabinete; pero que la consideran necesaria, porque los actuales ministros á juicio suyo, no sabrán decir á las Cortes próximas, cual es el verdadero estado de la nacion.

LA ESPAÑA. Clama contra la apatía que ha dado margen á que varias partidas de facciosos infesten el territorio de la Mancha y Estremadura, llevando á aquellas provincias la desolacion y la muerte. Puesto que el mal existe, aconseja que á procurar el remedio debe ocuparse el gobierno y las autoridades constituidas, y ya que el ejército de reserva va á organizarse y no podrá ser con la brevedad que reclaman las circunstancias, al menos conceptua necesaria que se aumenten las tropas encargadas de perseguir la canalla en dichos distritos.

NOTICIAS OFICIALES.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, y durante su menor edad la Reina viuda doña María Cristina de Borbon, como Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:

Las Cortes, en uso de sus facultades han decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que con toda urgencia lleve á cabo la requisicion de caballos decretada en 27 de febrero último, tomando por base para hacer el reparto por los medios que indica el artículo 4.º de aquella ley, no solo los caballos que faltan para completar los 50 que entonces se decretaron, sino tambien las bajas ocurridas en los cuerpos desde aquella fecha; sin que sea obstáculo para verificarlo el que no se hayan recibido aun las noticias y datos que con arreglo al citado art. 4.º debieron remitir las respectivas diputaciones provinciales en fin de Marzo del presente año.

Art. 2.º Las diputaciones provinciales llenarán el cupo designado por el gobierno á sus respectivas provincias con arreglo á lo dispuesto en el artículo 4.º de la mencionada ley, y ejecutarán el reparto con preferencia en aquellos pueblos donde sea menos necesaria la caballería de la milicia Nacional, ó mas peligrosa su existencia por las contingencias de la guerra.

Art. 3.º Todo miliciano nacional que denuncie un caballo útil para el servicio, y que se haya ocultado á la requisicion, libertará el suyo.

Lo cual presentan las Cortes á S. M. para que tenga á bien dar su sancion. Palacio de las mismas 31 de octubre de 1837.—Juan de Muguiro, Presidente.—Cristobal de Pascual, Diputado Secretario.—Antonio García Blanco, Diputado Secretario.—Palacio 2 de noviembre de 1837.—Publíquese como ley.—MARIA CRISTINA.—Como ministro de Gracia y Justicia, Pablo Mata Vigil.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades,

ni civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento: y dispondreis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de la real mano.—Palacio á 4 de noviembre de 1837.—A don Francisco Ramonet.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, y durante su menor edad, la Reina viuda doña María Cristina de Borbon, su augusta Madre, como Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente:

Las Cortes, en uso de sus facultades, han decretado lo siguiente:

Las Cortes declaran que el brigadier don Jaime Carbó, comandante general de la primera division del ejército de Cataluña, y los demas gefes, oficiales y tropas de todas clases y denominaciones, inclusa la Milicia Nacional, que concurrieron activamente a la accion dada por dicho brigadier con su division en 2 de octubre último en la villa de Manlleu y alturas de la sierra de Nubó contra los enemigos de la causa nacional, han merecido bien de la patria. Palacio de las Cortes 4 de noviembre de 1837.—Joaquin Maria Lopez, Presidente.—Antonio Maria Garcia Blanco, Diputado secretario.—Francisco Preto y Neto, Diputado secretario.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento: y dispondreis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de la Real mano.—Dado en Palacio á 7 de noviembre de 1837.—A. D. Francisco Ramonet.

CRONICA ESTRANGERA.

FRANCIA.

PARIS 29 de octubre.—No hubo bolsa por ser domingo.

Anoche ya se han representado en los teatros del Circo y de la Gaité improvisaciones dramáticas sobre la toma de Constantina. Se han presentado igualmente ya diversos himnos para que se canten en los teatros.

La toma de Constantina ha sido, pues, uno de los acontecimientos mas populares desde las victorias del imperio.

(J. de Paris.)

El conde Ernesto de la Pagerie es el que debe acompañar el féretro que encierra los restos mortales de la Reina Hortensia desde Arenenberg hasta Ruel, cerca de Paris, donde debe depositarse en un panteon. La solicitud con que el gobierno frances ha accedido á esta autorizacion ha producido una impresion favorable en Baviera y en el resto de la Alemania. Se ha hecho generalmente justicia á la nobleza y generosidad de esta condesdancia en las circunstancias actuales. (Id.)

S. A. R. la Duquesa de Wurtemberg, Princesa Maria de Orleans, ha pasado el jueves 26 del actual por Metz á las seis de la tarde. Se ha detenido en esta ciudad para cambiar de caballos. El prefecto del departamento ha tenido el honor de complimentar á S. A. R. (Id.)

Sir Roberto Peel, el gefe mas célebre del torismo moderado en Inglaterra, se halla actualmente en Munich, donde debe pasar algun tiempo. (Id.)

Los Estados de Transilvania han sido abiertos el 6 de octubre por el archiduque Carlos con las solemnidades de costumbre. (Id.)

Despacho Telegráfico.

TOLON 29 de octubre de 1837 á las cinco de la mañana.—El prefecto marítimo comunica á los señores Ministros de la Guerra y de Marina y al señor presidente del Consejo lo siguiente:

El Etna, que salió de Bona el 25, ha llegado á

este puerto ayer tarde; los pliegos que traia, han sido dirigidos inmediatamente por la estafeta. Nada de oficio sé de Bona. Por relacion de varios oficiales que salieron de Constantina el 20, se sabe que desde el 13 no se habia empeñado ningun combate; los árabes de las cercanías acuden diariamente al mercado que está bien provisto; y á pesar de haber emigrado bastantes familias, hay muchos habitantes dispuestos en favor del ejército. Los principes gozan de una salud completa, y están alojados en el palacio del bey: se dice que saldrán de Constantina del 15 al 20. La artillería de grueso calibre, una parte del material, el cuerpo del general Daurem y un convoy de heridos han llegado á Guelma. Desde el 23 no se ha observado ningun caso de cólera en Bona.

Por el despacho que precede se demuestra que la alarma esparcida por ciertos periódicos mal informados carecen de todo fundamento. Lejos de presentar la situacion del ejército el menor riesgo, está por el contrario asegurada con su victoria, cuyos frutos ya ha recogido. Los árabes llevan frutos con abundancia; el ejército del bey está fugitivo; nuestros principes están alojados en su palacio. He aqui unos hechos que desvanecen completamente por si mismos las aserciones que anteriormente habíamos desmentido, y á los cuales el publico dará el crédito que merecen.

(Carta de 1830.)

Refieren algunas cartas particulares de Constantina que en el momento en que el general Dauremont recibió el golpe mortal, estaba al lado del general Perregaux, su amigo; su mano que tenia apoyada en el hombro de este, luego que el cuerpo quedó privado de movimiento, quedó fuertemente asida al vestido de Perregaux en terminos de no poder desahrsse, y que en el acto de inclinarse el último para socorrerle fue cuando recibió la herida cerca de la frente.

El duque de Nemours que se hallaba en el mismo grupo, añade las mismas cartas, se condujo con la mayor serenidad. Después de haber manifestado su pesar por la perdida del general Dauremont dijo:

“Señores: ya el Rey habia tomado sus providencias en el caso que sucediera esta desgracia, y su intencion es que se confiera el mando superior al general Valée. Esta intencion está además conforme con las reglas: el general Valée es el mas antiguo en graduaciones.” (La Paix)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

IRUN 1.º de noviembre.—Acompaño la adjunta relacion de las posiciones que ocupan los batallones carlistas.

El día 28 último se ha celebrado una contrata en la ciudad de San Sebastian asegurando por tiempo de tres meses la subsistencia de las tropas de líneas.

El día 27 entró en la villa de Durango el fugitivo D. Carlos acompañado de su estado mayor y de unos cincuenta caballos de los que se titulan guardias de corps, tan flacos y esteñados como sus ginetes: no se celebró su llegada como en otras tiempos, pues en lugar de aplausos se vistieron las familias de luto.

En la misma villa se establecieron sus ministerios y oficinas ambulantes, y pasaron á ella el día 28 cuatro individuos de las juntas de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en compañía de Uranga para cumplimentar á su rey disperso.

La brigada del gefe Ituren que llegó con el Pretendiente, relevó á la de Iturriga en la línea de Andoain, y esta marchó el 29 hacia Peñacerrada.

La Diputacion provincial de Navarra mandó un comisionado al general Lorenzo el 27 del pasado á la ciudad de Logroño, á fin de que hiciese una exacta relacion del estado crítico en que se halla la provincia de Navarra para que desde luego se le socorra con tropa.

La junta facciosa de Navarra ha dado una orden con fecha 26 del mes pasado, la cual ha sido comunicada á los ayuntamientos de los pueblos, para que en el termino de 15 dias se presenten en España en sus respectivos batallones todos los desertores que estan en Francia, bajada pena rigurosa de que serán en-

bargados todos sus bienes y vendidos á pública subasta, y en seguida serán apresados los padres ó parientes mas cercanos, y conducidos hasta el territorio de Francia con tambor batiente.

Por orden del rebelde Garcia han sido nombrados varios de sus oficiales en comision con sus partidas para sacar los jóvenes de los pueblos que aun no se han presentado, y reunir los muchos desertores que vagan por ellos.

Batallones carlistas que hay en Navarra, y su fuerza efectiva.

Primero y segundo de Segovia sacados por Zariátegui, con la fuerza de 400 hombres cada uno, en Piedramillera de Navarra.	800
Guias de Navarra en Legaria.	300
Primero y séptimo en Asarta, y Nazar.	700
Noveno, décimo y duodécimo en la villa de los Arcos.	1200
Dos escuadrones de caballería en Sorlada.	400
Id. los batallones que estaban con Garcia. Los batallones 2.º, 3.º y 5.º en las villas de Barasoain, Garinoain y otros pueblos del valle de Orba, con la fuerza de 500 plazas cada uno.	1500
En el mismo punto dos escuadrones de caballería con la fuerza de.	200
Los batallones 8.º y 11 ocupan los valles de Salazar, Aezcoá, Erro y Esteribar repartidos por compañías, bajo las órdenes del titulado brigadier Ripalda, con la fuerza de 450 plazas cada uno.	900
El cuartel general de Garcia con su escolta de 40 caballos se hallaba en la villa de Cirauqui.	40
Los dos batallones de Soria llegados con Sanz con la fuerza de 400 individuos se hallaba en Zúñiga.	800
Total de facciosos.	6840

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

SANTA COLOMA DE QUERALT (Cataluña) 22 de octubre.—En esta seguimos en el mismo estado de incomunicacion por las diferentes partidas de facciosos que divagan por estas inmediaciones. Hemos tenido una fatalísima cosecha, y despues de cuatro años que estamos defendiéndonos con heroismo sin mas fuerzas ni medios que los que proporcionó este leal y patriótico pueblo, nos vemos alligidos con esta nueva calamidad. El ayuntamiento y pndientes del pueblo hacen cuanto pueden para proporcionar medios de subsistencia á los pobres que la necesitan, y que son dignos de que se les dispense por el entusiasmo y sufrimiento con que defienden la causa de la libertad y el trono de Isabel II. Hoy han comenzado las elecciones para Diputados y Senadores; y los electores de este distrito han votado para primer Diputado de esta provincia de Tarragona á D. Francisco Ferrer y Valls, de esta vecindad, por sus conocimientos, amor al orden y desinteresado patriotismo.

GERONA 23 de idem.—Los facciosos en número de 2,400 hombres están bloqueando la villa del Abisbal: segun parte que acaba de mandar el comandante de armas de aquel punto se asegura la quema del pueblo de Romaná distante legua y media de San Feli de Xúixols. Se dice que el bizarro brigadier Carbó ha llegado esta mañana á Bañolas, si esto es cierto no habrá nada que temer, atendido á que estos pueblos están en buen sentido, el bizarro Carbó valiente, y la tropa decidida á concluir con la canalla.

IDEM 26.—Al anoecer ha llegado á esta plaza el brigadier Carbó con toda su division, en este momento que son las nueve de la noche está entrando la columna del coronel Clemente.

Pues son las horas segun se asegura que van á permanecer en esta plaza estas fuerzas, pues el Brigadier Carbó está decidido á perseguir la fac-

ción, en el momento que haya desordenado la tropa para dar una lección al asesino Tristany.

Se dice haberse apoderado los facciosos de la villa de la Escalá defendiéndose un puñado de valientes de aquella población en el edificio de la iglesia.

La facción de Mossen Benet y Burjo estaba en el día de ayer reunida en Bascara.

BARCELONA 24 de octubre. Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. —Sabeedor S. E. de la invasión de los rebeldes en el Ampurdán, ha mandado salir la segunda división de esta plaza, á fin de combinar sus movimientos con la primera, que desde Manlleu, tuvo la orden mas terminante para bajar hacia aquella parte en busca de Zorrilla y de Tristany, después de dejar cubierto aquel punto, que de nuevo se está fortificando. —El brigadier jefe de la P. M. G. = Lasauca.

IDEM 26. —Esta tarde al salir un joven por la puerta del mar, habiendo desobedecido la orden del centinela de retroceder, ha sido desgraciadamente muerto de un balazo. El centinela ha sido en el acto relevado, y es de creer que la autoridad procederá á la competente averiguación del hecho. Con este motivo al paso que lamentamos esta desgracia, y sentimos que no se respeten hasta en las cosas mas triviales las órdenes sagradas de un centinela, quisieramos que con la estricta observancia de la ordenanza se tuviera en consideración la ignorancia é imprevisión que á veces pueden ser causa de que los centinelas sean momentáneamente desobedecidos.

—Orden general. —Informado de que algunos perversos agentes de un partido que á defecto de virtudes quiere llegar al poder abriéndose paso con la tea y el puñal, han tratado de alterar la fidelidad del soldado induciéndole á desconfiar de sus gefes, con objeto de barrenar los principios de subordinación y disciplina á que ha debido el ejército de Cataluña los triunfos señalados que ha obtenido sobre los rebeldes, y Barcelona su salvación, considerando que aquellos infames agentes de seducción, á pesar de haber sido rechazados por el virtuoso y benemérito soldado con todo el desprecio é indignación propios de su honradez y bizarría, pudieran continuar en sus insidiosas tentativas, y á fin de contenerlos con todo el rigor que exige la represión de tamaños crímenes en beneficio de la sociedad; prevengo que todo individuo que intentare seducir al soldado bajo cualquier forma y pretexto, propalando especies alarmantes y subversivas será juzgado breve y sumariamente sufriendo el último rigor de las leyes: todo individuo del ejército á quien se procurase arrastrar el crimen por medio de la seducción, debe arrestar en el acto al que lo intentara y presentarlo á la autoridad, recibiendo en premio de su fidelidad (previa la oportuna justificación del hecho) seis onzas de oro y su licencia absoluta, ó el ascenso inmediato si deseara continuar en el servicio. Cuartel general de Barcelona 26 de octubre de 1837. —Ramon de Meer.

Ha llegado á Igualada una fuerte columna de infantería y caballería dispuesta á obrar decididamente contra los carlistas.

IDEM 30. —Hoy han concluido las elecciones de oficiales y gefes de la Milicia Nacional, organizada con arreglo al reglamento y órdenes vigentes, y han resultado elegidos para primeros y segundos comandantes las personas siguientes:

Primer batallón. —Primer comandante, don Ramon de Martí.

Segundo, don Epifanio de Fortuny.

Segundo batallón. —Primer comandante, don Narciso de Sucre.

Segundo, don Francisco Mas.

Tercer batallón. —Primer comandante, don Manuel Gibert.

Segundo, don José Prats.

Cuarto batallón. —Primer comandante, don Narciso de Sucre.

Segundo don Francisco Maimo.

Quinto batallón. —Primer comandante, don Magin Cironella.

Segundo don Luis Puiggari.

Lanceeros. —Primer comandante, don José Parladé.

Segundo, don Joaquin Martí y Codolar.

Ayer se hizo á la vela el navio inglés *Talavera* con dirección á las aguas de Rosas con motivo de haberse acercado á aquellas costas la facción de Tristany. Es de creer que su ausencia no será mas que momentánea; y entretanto le ha reemplazado el otro navio de la marina británica *Pembroke* de 80 cañones llegado esta mañana de Malaga.

IDEM 30 de Idem. —Segun escriben de Pals con fecha de ante ayer, parece que la facción amenazaba el Ampurdán, habiéndose situado el 22 Tristany y Zorrilla en Valpellsch y Conteta. El 24 por la mañana intimaron la rendición á aquel pueblo, cuya guarnición les contestó á balazos, habiéndoles causado considerable número de muertos y heridos. Cien nacionales escasos han humillado la arrogancia de Tristany y Zorrilla reunidos.

IDEM 31 de Idem. De los diarios de dicha capital y que acabamos de recibir y que alcanzan hasta este día resulta que en aquella ciudad se seguía disfrutando de una completa tranquilidad. Se habia concluido el escrutinio de las elecciones para Diputados y Senadores, habiendo sido electos para este encargo los sujetos siguientes.

Senadores.

Señor Conde de Santa Coloma. Señor Marques de Castellósrius. Señor Marques de Llió. Señor D. José Mariano de Cabanes. Señor D. Alberto Baldrich, marqués de Vallgonera viudo de Torremejia. Señor D. Ramon de Ciscar. Señor D. Francisco Javier de Castaños. Duque Bailen. Señor D. Prospero de Bonarull. Señor D. Antonio Ubach. Señor D. Mariano Rubinat. Señor D. Felix Torres de Amat, obispo de Astorga. Señor D. Ramon Macia de Llopart. Señor D. Juan de Llansa y Coll. Señor D. José Ribas y Solá. Señor D. Raimundo Saletas.

Diputados y suplentes.

D. Joaquin Rey. D. Alberto Baldrich. D. Leodegario Serra. D. José Antonio Flaquer. D. Carlos de Martí. D. José Carbonell. D. José Almirall. D. José de Gispert. D. Pablo Galí. D. Pedro Moré. D. Ramon de Bacardi. D. Ramon Salvato. D. Ramon Claudi y Freixas. D. Claudio Anton de Duzuriaga.

IDEM 31. —Por conductos bastante seguros y tres diferentes cartas, se acaba de saber que las columnas de Carhó y la que salió de esta hace seis dias, cayeron sobre la facción de Tristany, Zorrilla y comparsa que en bastante número, y fiada en la estancia del general en esta, se habia posesionado del Ampurdán; dos dias que fueron el 27 y 28 se hizo un fuego bastante vivo desde Jerona, y todas las tropas y nacionales de las cercanías habian salido sobre el punto de la acción que era en Garriguella cerca de Figueras, con el objeto de que no escape ni uno de la canalla, y estamos esperando el parte oficial por minutos; si llega en el discurso de la noche quizá se haga detener el vapor y lleve el parte á la corte. Entró el navio inglés *Pembroke*, de 80 cañones viene de Malaga, y el *Talavera* de 104 cañones que estaba aquí, salió para Rosas á consecuencia de la noticia recibida, por si se acercaba la facción á la Ribera á hacer un desembarco: á las cuatro horas salió el *Pembroke* un bergantin que se ve lleva el mismo rumbo, porque no habia noticias de su salida y mas cuando acababa de anclar las acciones parciales y algunas mas que parciales son ventajosísimas y empieza la desercion entre la canalla, cosa que aquí no habia sucedido y se presentan bastantes, por lo que se puede decir que vá bien la guerra.

Un bando se fijo ayer para que todos los nacionales que pertenecian á los estinguidos batallones, aún estando incluidos en los de nueva organización, entregasen todas las prendas de vestuario que hayan recibido por cualquier título, no siendo de su propiedad, y el objeto es vestir las tropas que están aquí para que salgan á operar, medida que la hallo muy justa porque están en cuevas, y para hacer guarniciones en Barcelona no se necesita vestuario en los nacionados sino fusil y corazon.

PAMPLONA 24 de Id. —Después de varias juntas de gefes y diputación &c., el resultado ha sido quedar en poder de los facciosos los fuertes de Larraona y Zubiri, no obstante que merced al denuesto de nuestros soldados inutilizaron las municiones que no podian traer, y conduciendo has-

ta esta plaza los cañones por medio de mareas atadas á las cureñas. Los facciosos vinieron picando la retaguardia hasta Villaba á donde dispararon varias granadas.

Desde Villaba á Francia no tenemos ya otros puntos que la Borda de Iñigo en donde se sostenía la guarnición, mientras le duren los viveres que serán unos 15 dias, y el pueblo de Valcarlos.

Los facciosos se han dirigido á Lumbier, ¿le tomarán? todo puede temerse. ¿Qué desastres, y aún no hemos sufrido todos los que nos esperan? acaso serán mayores los futuros si pronto pronto no se nos atiende. Parece que Ulibarri entró en Navarra por un solo dia. Vayase en buen ora si en otra parte es mas precisa su presencia. Pero al menos no podrá mandarse un solo hombre á esta provincia. Pues no se pide mas por ahora si no se nos puede conceder otra cosa. Aun puede hacerse algo, aun se pueden remediar los males que nos amenazan; pero si el Gobierno nos abandona no hay recurso.

Id. 30. Diez dias hace que estamos en una comunicación absoluta viendo desde nuestras murallas á los facciosos, y poco menos que recibiendo insultos. La columna de Iriarte marchó el 24 para la Rivera abandonando el fuerte de Villaba. Los facciosos lo ocuparon al instante y la demolieron enteramente.

El fuerte de la Borda de Iñigo ya esta en poder de los facciosos: su guarnición capituló antes de ayer, y la vimos entrar en esta ciudad sin armas conforme á las condiciones que se estipularon. No sabemos si habrán cumplido con su deber, lo cierto es que los facciosos no han perdido un hombre.

La Redaccion. No podemos leer tales noticias sin espresar el sentimiento que nos causan estos inesperados acontecimientos: lo podemos menos de lamentarnos de la existencia de ese genio fatal que preside el curso de la guerra, haciendo que con cuádruplicado número de fuerzas, con muchísimos mas recursos, con los elementos mas ventajosos, cedamos de vez en cuando al enemigo despreciable el fruto de una prolongada campaña, y las ventajas adquiridas á costa de arroyos de sangre preciosa que ya no puede recogerse; y en fin creemos que no llenaríamos nuestro deber si con toda la energía de que es susceptible un corazon patriota, no hiciéramos ver al Gobierno la necesidad que hay de adoptar medidas capaces de poner coto á tantos desastres: de que se olvide y se prescinda de discusiones entre los amantes de la libertad, ya estén en este ú el otro grado, y solo se piense en vencer y destruir al enemigo común. Para esto todavia es tiempo: aun puede el gobierno ceñirse una corona inmortal, aun puede con una sabia política conservar y aumentar los intereses de la causa nacional; aun puede hacer la felicidad de la patria; pensando en la guerra y trabajando para la guerra. Nosotros no renunciemos á esta esperanza porque creemos que el Gobierno tiene deseos de realizarlo.

FIGUERAS 26 de Idem. —Segun los movimientos de nuestras columnas sobre el Ampurdán, y las posiciones que iban ocupando, se hace muy presumible que la facción lleve un escarmiento mayor que en Manlleu, y pague aquella las inauditas tropelías é incendios con que acaba de asolar algunos pueblos de esta comarca. Avisaré de sus resultados, que en mi concepto serán de hoy á mañana.

MALAGA 29. —A las cuatro de la mañana de hoy ha formado la Milicia de todas armas en los puntos señalados por la subinspección. Al amanecer han salido varias compañías en diferentes direcciones, llevando cada individuo competentes repuesto de municiones y viveres para un dia.

Una compañía ha quedado de reten en la plaza de Riego; cinco en la casa de aduana nueva, y dicen que también otra en el castillo de Gibralfaro.

Los señores regidores con alcaldes de barrio y vecinos honrados armados cubren todo el perímetro de la ciudad y reconocen á los que entran y salen de ella, mientras otros alcaldes de barrio con patrullas de paisanos rondan el recinto.

Son las siete y media de la noche y hemos visto entrar al primer batallón.

Las demás compañías creemos que han entrado también, y se han retirado los que custodiaban las entradas.

Cuando sepamos el objeto y resultado de este ser-

vicio lo diremos al público, si no lo verificase la autoridad á quien juzgamos competente.

IDEM 30.—El objeto de la salida de la Milicia Nacional ha sido dar una batida en combinacion con la demas de los pueblos, para salir de una vez de tantos ladrones, criminales, desertores y otros delincuentes que andan vagando por ella.

Luego se sabrá el resultado que haya producido; pero entretanto justo será que nos congratulemos por el celo de las autoridades y por lo bien secundado que ha sido de parte de los decididos milicianos nacionales.

VALENCIA 31.—En la noche del 29 del próximo pasado pernoctaron en Alcora siete batallones de Cabrera, de donde salieron la mañana siguiente para Onda. Igual marcha ha practicado el cabecilla Rufo á otros con cuatro batallones. La caballería de Cabrera consta de 250 hombres, conduciendo ademas un obús y dos cañones de montaña.

Han pedido 6000 raciones de cada especie á Villareal, y otras tantas á Almazora.

En Borriol continúan entrando y saliendo pequeñas partidas.

A media noche del 29 entraron en Onda 600 infantes y 200 caballos, exigiendo igual número de raciones.

La faccion de Tallada hace desde Tuejar pedidos de raciones á los pueblos de Chulilla, Losa y Villar.

El dia 30 entró en el Vall de Uxó una partida facciosa destacada sin duda de Onda.

IDEM 1.º de noviembre.—Segun parte del gobernador de Castellon de 31 próximo pasado, aquella ciudad se hallaba circundada por todas las facciones reunidas en número de 10000 hombres entre ellos 500 caballos, hallándose Cabrera en Onda con un obús de á nueve, dos cañones de á ocho y dos de montaña, y ocupando el todo de la fuerza los puntos de Borriol, Alcora, Almazora, Burriana y Villareal, donde las descubiertas de Castellon vieron las avanzadas facciosas en la mañana del citado dia al pie de la torre del puente.

Algunas partidas se han adelantado á Nules y Villavieja.

No se ha recibido comunicacion del general en jefe; pero se supone acudirá luego, tanto á consecuencia de la noticia que dimos ayer, cuanto que ha recibido urgentes y multiplicados avisos de la invasion de la Plana.

IDEM 2.—El general en jefe continúa en Segorve con su ejército, y se halla informado de la nueva incursion de los facciosos en la Plana.

Tallada entró en Algimia con 2000 de su caballa.

Las facciones siguen por las inmediaciones de Castellon, y se han corrido hácia abajo. Han hecho un pedido grande de raciones á los pueblos de esta huerta, segun consta de un crecido número de oficios que se les han interceptado.

Hoy por la mañana se han recibido comunicaciones de varios pueblos mas acá de Murviedro anunciando la presencia de la faccion en el Puig y Puzol.

A la una de la madrugada de este dia llegó á Cuarte la columna del coronel Buil en virtud de las órdenes de este señor general segundo cabo.

Segun parte del gobernador de Castellon fecha 31 próximo pasado á las siete y media de la noche, quedaban en Villareal 1500 infantes y 200 caballos á las órdenes de Rufo, aguardando y preparando alojamientos para 11 batallones que de orden de Cabrera debían llegar aquella noche.

El enemigo continuaba sin molestar á Castellon ni interrumpir los trabajos de sus habitantes.

IDEM 3.—Las facciones de la Plana ocupaban los mismos puntos, y solo se añade que en Villareal se aguardaba á Cabrera.

De toda la Plana van recogiendo los facciosos azadas, capazos, mantas y otros efectos los que trasladan á San Mateo, y de allí á Cantavieja.

El general en jefe dicen que ha salido de Segorbe sin indicar la direccion que ha tomado.

—Los facciosos han echo movimiento y corridose por Canet hácia esta huerta. En toda la tarde de ayer no cesaron de entrar gentes huyendo de la parte de Murviedro, y segun la voz comun algunos rebeldes cuyo número no se detalla, habían adelantado hasta Puzol y Masamagrell, á dos leguas de esta capital, camino de Barcelona.

FRAGA 2 de noviembre.—Seguimos con tranquilidad pues la faccion de Garrigas se ha dirigido á Berga; pero se asegura que ha retrocedido, y

que pasaron anoche en número de 2 ó 33 hombres el vado por Aytona dirigiéndose á la ribera del Cinca.

ZARAGOZA 4 de idem.—Dicen de Teruel que nada se sabe de Cantavieja, y lo único que se susurra es que Oraa ya no atacará el fuerte. Muchos males preveemos si tal sucede.

La faccion de Moreno y Cabañero están en Castelseras en número de unos 2000 hombres con dos pedreros y un par de morteros pequeños de nueva invencion. Parece que segun la prisa que se dan á recoger sacos, enaguas y pedazos de telas para embrearlas y la provision que tratan de hacer de picos, palas y azadas, tratan de estrechar á Calanda y Alcañiz. Las guarniciones de ambos puntos no sucumbirán porque estan decididos á defenderse hasta el último trance, y es de esperar que el ejército del centro no les abandone en cualquier lance comprometido.

A Alcañiz han llegado 16 prisioneros de los de la desgraciada accion de Herrera que huyeron de la faccion de Cabañero donde todavia quedan 300.

Da compasion por una parte y desesperacion por otra el oír como los tratan. Los 1500 que tienen en Arnés, estan cubiertos el que mas con un saco viejo ó un pedazo de estera y muertos de hambre.

HUESCA 4 de idem.—La faccion de Tell con unos 13 infantes y 100 caballos, entró á las ocho de la mañana del 3 en Chalamera, donde saquearon y cometieron muchísimos excesos. El coronel Orive con su pequeña columna, se replegó á Monzon, y cuando iba á salir para Barbastro, tuvo noticia que los facciosos habían repasado el Cinca.

En este momento hay noticias diversas unas que la faccion está á este lado del rio, y otras que se ha internado en Cataluña, no sabemos la verdad; pero si como aseguran piensan los facciosos de Tell, apoyados por Tristany entrar en la ciudad, tendremos que abandonarla.

ALICANTE 4 de idem.—El comandante de nacionales de la villa de Pego obligó á rendirse á varios rebeldes que se hallaban encerrados en una casa, y habiendo tratado de fugarse despues fueron fusilados.

MÉRIDA 4.—Las facciones de Sanchez, Barbado y Valencia entraron el 30 en Alcuéscar en número de 150 á 200 caballos, sacaron 12000 rs., se llevaron caballos y cometieron algunos excesos. Allí mismo fusilaron al alcalde de Malpartida de Cáceres que traian prisionero. El 31 por la mañana entraron en Santa Amalia, por la tarde en Medellín y por la noche en D. Benito, habiendo estado tambien á la vez Barbado con 15 hombres en Mengabril. De Santa Amalia se llevaron al presbítero D. Juan Guijo, á quien fusilaron cerca de D. Benito, despues de haberles entregado veinte y tantos mil rs. En Medellín cogieron unos quintos de D. Benito y Zalamea, y fusilaron tambien al comisionado que los conducia Marcelino Capilla. En Mengabril sacaron á solo dos personas cerca de 30,000 rs. En D. Benito exigieron 15000; y en todas partes han saqueado, mutilado y cometido todo género de excesos. El pais está aterrado y Estremadura se va convirtiendo en otra Mancha. Han cometido otra porcion de asesinatos y exacciones de que no se tiene aun idea exacta.

MADRID 9 DE NOVIEMBRE.

El Eco del Comercio de este dia, se hace cargo de lo que dijimos en nuestro número 7 sobre la especie que habíamos oído de que tal vez pudiera retrasarse la reunion de Cortes, efecto de ser necesarios ciertos reparos indispensables en el salon. Si nuestro colega lee el artículo sobre el que reflexiona, advertirá, que nosotros aconsejábamos al gobierno, á que superase cuantas dificultades se le opusieran para que tuviera cumplido efecto la reunion, y esto lo hicimos, porque nos hallábamos persuadidos de la mayor parte de las razones que hoy espresa en el suyo el Eco. En lo que no estamos acordes es, en que nos suponga órganos del ministerio. Nosotros defen-

demo los actos legales, ya sean de los actuales ministros, ya de los que puedan sucederles; denunciaremos los abusos que cometer puedan los presentes ó futuros, y jamás estaremos por las personas sino por las cosas; por que no cediendo á nadie en libertad é independencia para escribir, no queremos sufrir que se nos tache de dependientes de ninguna corporacion ni partido.

Escriben de Vitoria el dia 4 que en aquel instante que eran las once estaban tocando generala en la ciudad por haberse aproximado las facciones á media legua de distancia, y que parte de la milicia y una pequeña columna de tropa del ejército se hallaba ya al frente del enemigo.

De Valencia nos dicen que tambien se habían visto precisados á tomar las armas y prepararse á resistir y atacar la faccion de Cabrera que se habían aproximado.

El cuadro que presentan las inmediaciones de Pamplona ya queda bosquejado por la correspondencia preinserta. Otro tanto sucede de Estremadura, y ya hemos dicho en nuestros números anteriores cuanto pasa actualmente en Castilla.

Los hechos nos dispensan de ocuparnos en hacer reflexiones y el gobierno y cuantos se hallan interesados en el triunfo de la libertad deben persuadirse de la necesidad de unir los esfuerzos y dar actividad y energia á las operaciones de la guerra. No debe empero hacer desmayar á los liberales ni ponerles en el caso de desconfiar de la victoria el aspecto sombrío de la situacion politica de España. Tan lejos estamos de concibir esta idea que creemos firmemente que nuestra causa no es ni puede ser jamás vencida, y que si nuestras discordias domesticas, nuestra apatia, no nos ha dejado conseguir una victoria general y completa contra los enemigos de nuestras instituciones, el dia en que nos dediquemos á recopilar los frutos de la esperiencia y tratemos de hacer un esfuerzo, aquel será el dia de nuestra gloria, el que señalará la época del triunfo de la libertad contra la usurpacion y el fanatismo. Al gobierno y á nuestros generales es á quien mas bien está encomendada esta obra, empréndala con ahan, con noble emulacion, ayudemosle de buena fé todos los liberales y la patria se salva prontamente.

A las doce del dia de hoy ha sufrido la pena de muerte en garrote vil, Manuel Lucas Blanco á que ha sido sentenciado en revista por la audiencia territorial de esta provincia.

Esperamos que el juez de primera instancia don Tomas Pacheco, que ha entendido en la de Blanco desplegará igual celo y actividad en la que está entendiendo sobre la muerte violenta causada en la noche del 3 del corriente en la calle del Rubio, á don Francisco Lopez Serrano natural de Orihuela, de estado soltero, y escribiente del abogado don N. Acevedo.

NOTICIA SUELTA.

—La faccion del Padre Eterno se hallaba sobre chozas á las dos de la tarde el dia de ayer segun noticia recibida de Colmenar viejo al anocheecer del mismo.

BOLSA DE MADRID

del dia 9 de noviembre de 1837.

Títulos de 5 p. % Antiguos. Operaciones 1: capital 300,000 á 23 $\frac{1}{2}$ p. %.
Títulos de 5 p. % Modernos. Operaciones 5: capital 1.500,000 á 18 $\frac{1}{2}$ p. %.
Deuda sin Interes. Operaciones 3: capital 2.500,000 á 5 $\frac{1}{2}$ p. %.

EDITOR RESPONSABLE J. M. MIRANDA.

Madrid imprenta de la Constitucion de 1837.